



DECRETO N° **4088**

TEMUCO, **13 OCT 2014**

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: CIFUENTES ZUÑIGA ELIAS ARMANDO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 14.806.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A3 y A5 POR CAMBIO DE DOMICILIO.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 (\$ 14.806.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LCV/jpc
 Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 799 347 /

CERTIFICADO N° 368

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 26/09/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4421816
Rut :
Nombre : CIFUENTES ZUÑIGA ELIAS ARMANDO
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 26/09/2014
Cajero : mzapata

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
15259126

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

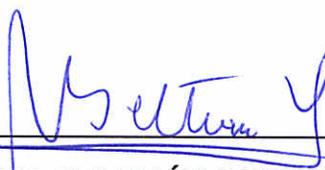
Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	14.806
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	15.856

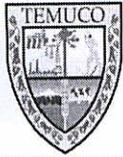
Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.

gdjlc

Temuco, 08/10/2014




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 841 /

ANT. : *Solicitud de Sr. Elías Cifuentes
Zuñiga.*

MAT. : *Devolución de dinero.*

TEMUCO, 02 OCT 2014.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 14.806.- cancelado para la obtención de Licencia de Conducir Clase A3 y A5.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 26.09.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.421.816, se pagó la suma de \$ 14.806.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 14.806.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Elías Cifuentes Zúñiga, R.U.T. por cuanto no rindió los exámenes para obtener su licencia de conducir Clase A3 y A5, por cambio de domicilio.

Saluda atentamente a Ud.



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2).

796116